

**Señores accionistas de
MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A**

**Ing. Paola M. Quirola C.
Contabilidad - Tributación
ammyanahi@hotmail.com
Carapungo 4ta Etapa
Tel. 022425189
Celular 0987623625
Quito - Ecuador**

Quito DM, marzo 10 de 2018

**Señor
Jose Mateo Patiño Loaiza
GERENTE GENERAL
MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A
Presente. -**

Señor Gerente:

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2017 de la empresa MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. en mi calidad de COMISARIO.

Atentamente,



**CBA Ing. Com. Paola M. Quirola C..
Registro Nacional CBA N° 17-020
RUC 171317386001
COMISARIO MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A**

Quito DM, marzo 10 de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.
Presente. -

Señores Accionistas:

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017, de los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión, los mismos que han sido preparados bajo la Normativa Internacional NIIF-NIC, por la administración de la empresa.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A, es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

Se constituyó el 04 de abril de 2012, con domicilio en la ciudad de Quito, RUC N° 1792365848001, expediente SC 145925.

La actividad económica principal de la empresa es venta al por mayor y menor de motocicletas y trineos motorizados.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; Normas Internacionales de Contabilidad NIC; Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativa NIIF.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2017, MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio

fiscal 2017; Anexos: ATS - Transaccional Simplificado; RDEP - Relación de Dependencia; APS – Partícipes, Socios y Accionistas; ADI: Anexo de Dividendos; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

Respecto de las obligaciones tributarias y contribuciones con otros sujetos activos (Municipios, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos y contribuciones en su calidad de sujeto pasivo.

En la parte laboral respecto del 15% de Participación Utilidad Trabajadores, y por haber generado pérdidas netas por US\$ 9,672.11, la empresa no se constituye en sujeto obligado a cumplir con lo que dispone el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y presentar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio del Trabajo.

Por ser un tema de conocimiento y aplicación general, manifestamos que el Ministerio del Trabajo emite el Acuerdo Ministerial MDT-2017-0093 expide el Instructivo para el pago de la participación de utilidades a trabajadores, Registro Oficial N° 26 de 30 de junio de 2017. Aplicable para el reparto de utilidades generados en el ejercicio financiero 2017. En el presente ejercicio financiero, la empresa registra pérdidas netas por US\$ 9,672.11.

El contenido del artículo 8 es.

“Art. 8.- Límite en la distribución de utilidades. -

Cada empleador calculará el valor correspondiente a utilidades para repartirlo a sus trabajadores, en conformidad a lo establecido en el artículo 97 del Código del Trabajo.

Una vez determinado el monto a repartirse a cada trabajador, el empleador deberá aplicar sobre la totalidad a repartirse, lo establecido en el artículo 97.1 del Código del Trabajo, por lo que sólo podrá repartir utilidades a cada trabajador hasta un máximo de veinticuatro (24) salarios básicos unificados (SBU) del trabajador en general. Para este cálculo se utilizará el valor del salario básico unificado del trabajador en general que se encuentre vigente durante el ejercicio fiscal en el que se generaron las utilidades.

En consecuencia, el límite en la distribución de veinticuatro (24) salarios básicos unificados (SBU), aplica sobre la totalidad del 15% de las utilidades que debe recibir el trabajador.

El empleador repartirá el 15% de utilidades hasta el 15 de abril de cada año, conforme lo establecido en el artículo 105 del Código del Trabajo; y, deberá registrar el proceso en el Sistema de Salarios en Línea, según el cronograma que para el efecto emita el Ministerio del Trabajo durante el primer mes de cada año.

Si el empleador identifica que los valores a repartirse a cada trabajador superan el valor de veinticuatro (24) salarios básicos unificados del trabajador en general, deberá depositar hasta el 30 de abril de cada año este excedente al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social, en la cuenta que para el efecto será publicada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.

Finalmente, el excedente que deberá ser transferido al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social, es el resultante de la diferencia del valor obtenido en el cálculo inicial del 15% de participación de utilidades restada del límite establecido en la Ley (**Excedente = Z- 24 SBU**)

El valor correspondiente a cada carga, después de aplicar el límite a la distribución de utilidades, será proporcional al número de cargas acreditadas.”

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13º y 14º sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio del Trabajo. Estas remuneraciones adicionales durante el ejercicio financiero 2017 tiene dos opciones de pago: la una de forma mensualizada y

cancelada en la nómina mensual y la otra acumulada para pagarse en los meses de diciembre en todo el país por el 13° sueldo y en marzo para el régimen costa y galápagos y agosto para la sierra y Amazonía por el 14° sueldo, respectivamente.

El fondo de reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y los que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos. El Fondo de Reserva ha sido cancelado a los trabajadores según las disposiciones legales vigentes.

Referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13° y 14° sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

4. CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. tiene el debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución, planillas de aportes al IESS, etc.

La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada según la normativa contable ya descrita a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria.

Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.

5. ASPECTO FINANCIERO:

Ver Anexo: Comparativo de Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera e, Índices Financieros 2017 - 2016

- Los índices financieros presentados en los anexos que se acompañan, demuestran que MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., en el presente ejercicio ha generado resultados negativos por segundo año consecutivo, que si bien no es aún una causal de disolución, la administración de la compañía debe realizar un análisis minucioso en las cuentas de gastos operacionales para determinar el porqué de las pérdidas contables y evitar que la empresa ponga en riesgo del principio contable de EMPRESA EN MARCHA".

Extracto de índices de rentabilidad y el VPP:

3. RAZONES DE RENTABILIDAD	2017	2016	Variación
3.3 Utilidad Neta a Total Ingresos	-498.01%	-24.16%	-473.85%
3.4 Utilidad Neta a Total Ventas	-526,46%	-25,08%	-501.38%
3.5 ROA (Retorno sobre activos) : Utilidad/Activo total	-3,28%	-51,17%	47.90%
3.6 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) : Utilidad Neta / Patrimonio	-30,50%	-3612.92%	3582.42%
4. Valor Patrimonial Proporcional: VPP por acción (valor nominal por acción 1.00 c/u) = (patrimonio total / capital social pagado) * valor nominal acción * número de acciones	0,16	0,02	0.14

- Los ingresos por actividades ordinarias en el presente ejercicio han experimentado un decremento de 99.72% con respecto al ejercicio financiero 2016.

(Ref. Página 3 MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- El costo de ventas disminuyó en 99.45%; el total de gastos decreció en 97.28%; comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2016.

Ref. Página 3 MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- La pérdida del año 2017 es de US\$ 9,672 que comparada con la pérdida de US\$ 164,088 de 2016 representa un decremento absoluto de US\$ 154,415 y porcentual del 94.11%.

(Ref. Página 3 MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- El total del activo durante el ejercicio financiero 2017 disminuyó en US\$ 25,588 que representa 7.98% respecto del año 2016, el valor total del activo al 31 de diciembre de 2017 es US\$ 295,057 y al 31 de diciembre de 2016 es US\$ 320,644.

(Ref. Página 1 MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.: Información estadística comparativa de la situación financiera por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- El Valor Patrimonial Proporcional por acción al 31 de diciembre de 2017 representa 0.16 considerando que el valor nominal es US\$ 1.00.

(Ref. Página 1 MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.: Información estadística comparativa de la situación financiera por 2017 y 2016 bajo NIIF)

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas por el ejercicio financiero 2017, preparados por la administración de la empresa MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país.

2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualquier riesgo con las instituciones de control.

3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha.

4. Recomendamos elaborar y presentar la declaración de impuesto a la Renta Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2017 al Servicio de Rentas Internas, hasta el 16 de abril de 2018, de conformidad con las disposiciones de la Ley respectiva y presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías según el cronograma establecido por la institución de control.

5. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., **aprobar en su conjunto los estados financieros bajo NIIF por el ejercicio económico 2017.**

**Señores accionistas de
MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A**

**Ing. Paola M. Quirola C.
Contabilidad - Tributación
ammyanahi@hotmail.com
Carapungo 4ta Etapa
Tel. 022425189
Celular 0987623625
Quito - Ecuador**

6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**CBA Ing. Paola M. Quirola C.
COMISARIO
Registro Nacional CBA N° 17-020
MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.**

ANEXO: MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.:**ÍNDICES****FINANCIEROS 2017 BAJO NIIF**

1. RAZONES DE LIQUIDEZ	
1.1 CAPITAL DE TRABAJO NETO (KTNeto)	
KT Neto:	Activo corriente (-) Pasivo corriente
	31,712
1.2 Índice de Solvencia	1.12
2. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO	
2.1 Pasivo Total entre Activo Total:	89.25%
2.2. Pasivo No Corriente entre Patrimonio (Capital contable)	0.00%
3. RAZONES DE RENTABILIDAD	
3.1. Costo de ventas a Ventas	153.35%
3.2 Utilidad Bruta a ventas:	-53.35%
3.3 Utilidad Neta a Total Ingresos	-498.01%
3.4 Utilidad Neta a Total Ventas	-526.46%
3.5 ROA (Retorno sobre activos) = Utilidad/Activo total	-3.28%
3.6 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) = Utilidad Neta / Patrimonio	-30.50%
3.7 Rotación activo = Ventas / Activo total	0.01
3.8 Multiplicador de apalancamiento = Activo total / patrimonio total	9.30
Comprobación ROE:	
3.9 Índice de Dupont = Utilidad neta/total ventas x Total ventas/activo total x Activo total/patrimonio (factor multiplicador)	-30.50%
4. VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL. El valor nominal por acción es de US\$ 1.00 y el valor patrimonial por acción es	
	0.16



CBA Ing. Paola M. Quirola C.
COMISARIO
MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A
Página 1

**ANEXO: MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.: Información estadística comparativa de la situación financiera
por 2017 y 2016 bajo NIIF**

Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017 sobre total activos	Variación porcentual vertical 2016 sobre total activos
Activo corriente						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,924	400	5,524	1380.58%	2.01%	0.12%
Cartera de créditos - vencimiento corriente	266,105	1,436	264,669	18425.08%	90.19%	0.45%
Inventarios	-	2,817	-2,817	-100.00%	0.00%	0.88%
Crédito tributario	22,137	4,010	18,127	452.04%	7.50%	1.25%
Otros Activos y otras cuentas po cobrar	891	301,629	-300,738	-99.70%	0.30%	94.07%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	295,057	310,293	-15,236	-4.91%	100.00%	96.77%
Activo No Corriente						
Propiedades, planta y equipo, neto	-	5,236	-5,236	-100.00%	0.00%	1.63%
Activos Intangibles	-	5,115	-5,115	-100.00%	0.00%	1.60%
Otros activos no corrientes	-	-	-	n/a	0.00%	0.00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	10,351	-10,351	-100.00%	0.00%	3.23%
TOTAL ACTIVO	295,057	320,644	-25,588	-7.98%	100.00%	100.00%
Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017 sobre total activos	Variación porcentual vertical 2016 sobre total activos
Pasivo Corriente						
Préstamos y obligaciones bancarios	-	-	-	#¡DIV/0!	0.00%	0.00%
Cuentas por pagar comerciales	263,345	316,096	-52,752	-16.69%	89.25%	98.58%
Cuentas por pagar a terceros	-	-	-	n/a	0.00%	0.00%
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	-	-	-	n/a	0.00%	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	263,345	316,096	-52,752	-16.69%	89.25%	98.58%
Pasivo No Corriente						
Cuentas por pagar largo plazo	-	6	-6	n/a	0.00%	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	6	-6	-100.00%	0.00%	0.00%
TOTAL PASIVO	263,345	316,102.70	-52,758	-16.69%	89.25%	98.58%
PATRIMONIO						
Capital social	200,000	200,000	-	0.00%	67.78%	62.37%
Aporte Futura Capitalizacion	58,622	21,780	36,842	169.15%	19.87%	6.79%
Resultados acumulados	-226,911	-217,239	-9,672	4.45%	-76.90%	-67.75%
Reserva Legal	-	-	-	n/a	0.00%	0.00%
Ajustes adopción NIIF	-	-	-	#¡DIV/0!	0.00%	0.00%
Utilidades Acumuladas año anteriores	34,288	34,288	-	0.00%	11.62%	10.69%
Pérdidas de años anteriores	-251,527	-87,439	-164,088	n/a	-85.25%	-27.27%
Utilidades / Pérdida del ejercicio	-9,672	-164,088	154,416	-94.11%	-3.28%	-51.17%
TOTAL PATRIMONIO	31,711.76	4,541.69	27,170	598.24%	10.75%	1.42%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	295,056.57	320,644	-25,588	-7.98%	100.00%	100.00%

**CBA Ing. Paola M. Quirola C.
COMISARIO
MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A**

**ANEXO: MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.: Información estadística comparativa de resultados
por 2017 y 2016 bajo NIIF**

Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017/ total ingresos	Variación porcentual vertical 2016/ total ingresos
Ingresos						
Ingresos de actividades ordinarias	1,837.19	654,213.34	-652,376.15	-99.72%	94.59%	96.33%
Total ingresos de actividades ordinarias	1,837.19	654,213.34	-652,376.15	-99.72%	94.59%	96.33%
(-) Costo de ventas						
Costo de Ventas Productos	2,817.41	512,321.82	-509,504.41	-99.45%	145.07%	75.43%
Total costo de ventas	2,817.41	512,321.82	-509,504.41	-99.45%	145.07%	75.43%
Utilidad bruta	-980.22	141,891.52	-142,871.74	-100.69%	-50.47%	20.89%
(-) Gastos de venta	8,156.71	293,002.25	-284,845.54	-97.22%	419.98%	43.14%
(-) Gastos de administración	243.99	16,249.75	-16,005.76	-98.50%	12.56%	2.39%
Total gastos de operación	8,400.70	309,252.00	-300,851.30	-97.28%	432.54%	45.53%
Otros ingresos	104.98	24,956.42	-24,851.44	-99.58%	5.41%	3.67%
(-) Gastos financieros	44.56	1,128.72	-1,084.16	-96.05%	2.29%	0.17%
(-) Otros egresos	351.61	20,555.01	-20,203.40	n/a	18.10%	3.03%
Utilidad contable	-9,672.11	-164,087.79	154,415.68	-94.11%	-498.01%	-24.16%
Participación trabajadores		-	-	n/a	0.00%	0.00%
Impuesto a la renta		-	-	n/a	0.00%	0.00%
Utilidad neta	-9,672.11	-164,087.79	154,415.68	-94.11%	-498.01%	-24.16%
Resumen estado de resultados						
Total ingresos	1,942.17	679,169.76	-677,227.59	-99.71%	100.00%	100.00%
Total costos	2,817.41	512,321.82	-509,504.41	-99.45%	145.07%	75.43%
Total gastos	8,445.26	310,380.72	-301,935.46	-97.28%	434.84%	45.70%
Utilidad neta	-9,320.50	-143,532.78	134,212.28	-93.51%	-479.90%	-21.13%


CBA Ing. Paola M. Quirola C.
COMISARIO
MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A
Página 3